

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

ITEM I: ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400GMS A MAS

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDO/CS-1
---	----------------	--

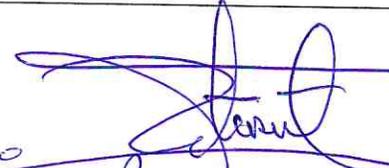
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Orurillo, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Orurillo, a las 08:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 028-2023-MDO/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDO/CS, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION Y/O SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">RENEY TURPO SUCARI</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ROSA CAJAVILCA PACCOSONCCO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE VASO DE LECHE</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">PERCY QUISPE ZAMATA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	RENEY TURPO SUCARI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Suplente		Primer Miembro	ROSA CAJAVILCA PACCOSONCCO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE VASO DE LECHE	Suplente		Segundo Miembro	PERCY QUISPE ZAMATA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO	Suplente	
Presidente	RENEY TURPO SUCARI			Titular	X			Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL																
		Suplente																							
Primer Miembro	ROSA CAJAVILCA PACCOSONCCO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE VASO DE LECHE																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	PERCY QUISPE ZAMATA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO																				
		Suplente																							

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>					
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td align="center">Nombre o razón social del postor ganador</td> <td align="center">Monto adjudicado</td> </tr> <tr> <td align="center">ALIMEM E.I.R.L.</td> <td align="center">S/. 56,984.00</td> </tr> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	ALIMEM E.I.R.L.	S/. 56,984.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
ALIMEM E.I.R.L.	S/. 56,984.00				

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4 ALIMEM E.I.R.L. CON RUC N° 20601927111 por la ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GMS A MAS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO, por un monto de S/. 56,984.00 (Cincuenta y Seis Mil Novecientos Ochenta y Cuatro con 00/100 soles). Correspondiente al ITEM I.</p>	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Rosa Cajavilca paccosoncco primer miembro </div> <div style="text-align: center;">  Reney Turpo Sucari PRESIDENTE </div> <div style="text-align: center;">  percy quispe z. 2do miembro. </div> </div> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
---	--

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

ITEM I: ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA POR 400 GMS A MAS

1 NÚMERO DE ACTA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDO/CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Orurillo, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Orurillo, a las 08:30 horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCION designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 028-2023-MDO/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDO/CS, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION Y/O SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO - MELGAR - PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	RENEY TURPO SUCARI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente			
Primer Miembro	ROSA CAJAVILCA PACCOSONCCO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE VASO DE LECHE
		Suplente			
Segundo Miembro	PERCY QUISPE ZAMATA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	AGROINDUSTRIAS PROCESADOS SANTA POLONIA S.R.L.	20406496890
2	AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS FORTYS SUR E.I.R.L.	20406501133
3	ALIMEM E.I.R.L.	20601927111
4	INDUSTRIAS ANDERQUIN E.I.R.L.	20604193053

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron a través del SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ALIMEM E.I.R.L.	28/03/2023	20:12:33 p.m

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

ITEM I: ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA POR 400 GMS A MAS

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ALIMEM E.I.R.L.	ITEM I
2		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	ALIMEM E.I.R.L.	56,984.00	99.76
2			
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ALIMEM E.I.R.L.	PUNTAJES	
	FACTORES			
	PRECIO			70 puntos
	VALORES NUTRICIONALES			10 puntos
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO			10 puntos
	PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES			10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2			
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR			

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ALIMEM E.I.R.L.	100
2		

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ALIMEM E.I.R.L.	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE	NO CUMPLE
A.1	FACTURACION		X	

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

ITEM I: ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA POR 400 GMS A MAS

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.		

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ALIMEM E.I.R.L.

DE SER EL CASO INCLUIR:

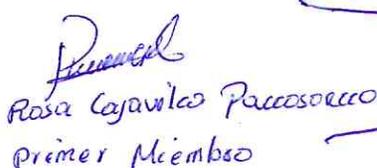
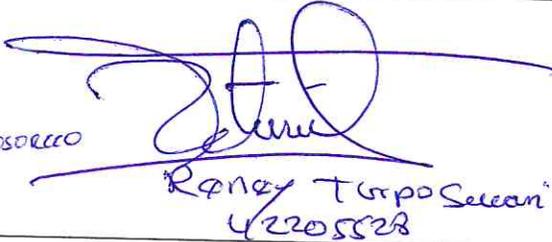
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comite de seleccion, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15


 Rosa Cajavilca Paucosoroco
 Primer Miembro
 Roney Turpo Saca
 42205528
 Percy Oluspa
 2do miembro.

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 01

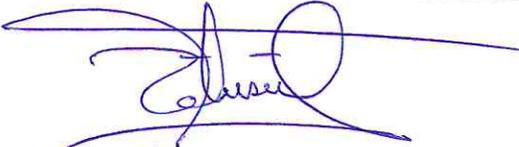
CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION Y/O SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO – MELGAR – PUNO

ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA POR 400 GMS A MAS

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		ALIMEM E.I.R.L.
01	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
02	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
03	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
04	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
05	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
06	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
07	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
08	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	CUMPLE
09	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	CUMPLE
10	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante.	CUMPLE
11	Certificado de Inspección BPM e Higiénico sanitario de Planta, expedido por un Organismo de Inspección Acreditado por INACAL, Vigente a la presentación de Ofertas.	CUMPLE
12	Copia del Certificado de Inspección del Sistema HACCP expedido por un Organismo de Inspección Acreditado por INACAL, Vigente a la presentación de Ofertas.	CUMPLE
13	Copia del certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación, desratización, y limpieza de ambientes) realizada al, almacén del postor, los documentos requeridos, deben ser	CUMPLE

	emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001-SA y R.M. N° 449-2001-SA/DM	
14	Copia del Certificado de Salud Ocupacional emitido por entidad competente, que este vigente a la presentación de las propuestas	CUMPLE
15	Copia del Certificado de Salud Ambiental, emitida por entidad autorizada a nombre del postor en cumplimiento a la ley N° 26842 D.S. N° 007-98-SA y decreto legislativo N° 1062, vigente a la presentación de propuestas	CUMPLE
16	Copia del Certificado de inspección Higiénico Sanitario de la unidad de transporte expedido por un organismo acreditado por INACAL, a nombre del postor y adjuntar autorización vial para el transporte de alimentos	CUMPLE
	CONDICION	ADMITIDO
REQUISITOS DE CALIFICACION		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CONDICION	CALIFICA


 Rosa Cajavilca pascosanchez
 Primer Miembro


 Rancy Tempo Inca
 PRESIDENTE


 Percy Acuña Z.
 2do miembro.

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

ITEM II: ADQUISICION DE HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES.

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDO/CS-1
---	----------------	--

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En, la ciudad de Orurillo, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Orurillo, a las 08:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 028-2023-MDO/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDO/CS, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION Y/O SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
El quórum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	RENEY TURPO SUCARI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente			
Primer Miembro	ROSA CAJAVILCA PACCOSONCCO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE VASO DE LECHE
		Suplente			
Segundo Miembro	PERCY QUISPE ZAMATA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO
		Suplente			

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS FORTYS SUR E.I.R.L.	S/. 93,476.50

5 **BASE LEGAL**
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4. AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS FORTYS SUR E.I.R.L. CON RUC N° 20406501133 por la ADQUISICION DE HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO, por un monto de S/. 93,476.50 (Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Seis con 50/100 soles). Correspondiente al ITEM II.

7

 Rosa Cajavilca paccosoncco primer Miembro	 Reney Turpo Sucari PRESIDENTE	 Percy Quispe Z. 2do Miembro.
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

ITEM II: ADQUISICION DE HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES

1 NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDO/CS-1
-------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Orurillo, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Orurillo, a las 08:30 horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCION designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 028-2023-MDO/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDO/CS, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION Y/O SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO - MELGAR - PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	RENEY TURPO SUCARI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente			
Primer Miembro	ROSA CAJAVILCA PACCOSONCCO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE VASO DE LECHE
		Suplente			
Segundo Miembro	PERCY QUISPE ZAMATA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	AGROINDUSTRIAS PROCESADOS SANTA POLONIA S.R.L.	20406496890
2	AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS FORTYS SUR E.I.R.L.	20406501133
3	ALIMEM E.I.R.L.	20601927111
4	INDUSTRIAS ANDERQUIN E.I.R.L.	20604193053

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron a través del SEACE sus ofertas:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS FORTYS SUR E.I.R.L.	28/03/2023	22:17:20

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:</p>	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

ITEM II: ADQUISICION DE HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS FORTYS SUR E.I.R.L.	ITEM II
2		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS FORTYS SUR E.I.R.L.	93,476.50	100
2			

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS FORTYS SUR E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	70 puntos
	VALORES NUTRICIONALES	10 puntos
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10 puntos
	PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS FORTYS SUR E.I.R.L.	100
2		

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS FORTYS SUR E.I.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	A.1 FACTURACION	X

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

ITEM II: ADQUISICION DE HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.		

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS FORTYS SUR E.I.R.L.	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN

14	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

15	 <p>Rosa Cajavilca Paucosoncco Primer Miembro</p> <p>RENEY TURPO SUCAREZ PRESIDENTE</p> <p>Percy Quispe Z. 2do miembro.</p>	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO 01

CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION Y/O SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO – MELGAR – PUNO

ITEM II: HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS FORTYS SUR E.I.R.L.
01	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
02	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
03	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
04	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
05	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
06	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
07	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
08	El precio de la oferta en S/ SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
09	Declaración Jurada de garantía y reposición por defectos de calidad, lo cual debe ser en un plazo máximo de 2 días, los que sean observados por el área usuaria en el momento del internamiento de los alimentos.	CUMPLE
10	Declaración Jurada de porcentaje de componentes nacionales según ley N° 27470, modificado por la ley N° 277112, dice los alimentos deben de contener un mínimo del 90 de insumos nacionales.	CUMPLE
11	Copia del Certificado de Fumigación o saneamiento ambiental de la planta productora y almacenes que utiliza, vigente a la fecha de presentación de ofertas, en la operación de actividades fumigación desinfección desinsectación limpieza de reservorio de agua limpieza de ambientes. Así mismo deberán adjuntar la ficha y documento que acredite la evaluación, y resolución directoral de la empresa que realice el servicio y su constancia de operatividad. En concordancia al D. S. N° 022-2001-SA.	CUMPLE
12	Copia simple del Certificado Oficial de inspección de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y condiciones higiénico sanitarias en Planta, a nombre	CUMPLE

	del fabricante y con valor oficial; vigente y con una antigüedad no mayor a 90 días calendarios contados a partir de la fecha de emisión, emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL,	
13	Copia simple de Certificado Oficial de inspección Técnico Productivo de planta el certificado deberá acreditar el cumplimiento del flujograma de producción el cual debe cumplir con los procesos mínimos que obliga la Resolución Ministerial N°451-2006-MINSA y al Oficio N° 9853-2007/DG/DIGESA de la norma sanitaria para la fabricación de alimentos a base de granos y otros, destinados a Programas Sociales de alimentos aprobado por Resolución Ministerial N°451-2006-MINSA. Debe hacer mención al Decreto Supremo N°007-98-SA y su modificatoria Decreto Supremo N°004-2014-SA, el cual debe ser expedido por un organismo de inspección acreditado ante el INACAL-DA. donde debe estar inmerso la línea de productos crudos y precocidos que requieren cocción vigente a la presentación de ofertas.	CUMPLE
14	Copia simple del Certificado Oficial de inspección de Aplicación del Sistema HACCP en planta. donde se elabora el producto, de acuerdo a la R.M. N°449-2006- MINSA, Decreto Supremo N°007-98-SA, Decreto Supremo N°004-2014-SA Decreto Supremo N°038-2014-SA, Resolución Ministerial N°451-2006-MINSA, Resolución Ministerial N°860-2007/MINSA debe ser expedido por un Organismo de Inspección Acreditado ante INACAL-DA donde debe estar inmerso la línea de producción de productos crudos y precocidos que requiere cocción vigente a la presentación de ofertas.	CUMPLE
15	Copia simple del Certificado Oficial de inspección de condiciones higiénicas sanitarias, a nombre del fabricante y con valor oficial, con una antigüedad no mayor a 90 días calendarios contados a partir de la fecha de emisión; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL, bajo el alcance de los siguientes documentos normativos como mínimo: Resolución Ministerial N°006-2015/MINSA.	CUMPLE
16	Copia del certificado de Conformidad o calidad de Análisis, Microbiológico, físico Químico, físico Sensorial, Micronutrientes, toxicológico, emitido por un Laboratorio u organismo de inspeccion ante INACAL. acreditando con su respectivo informe de ensayo Vigente a la presentación de ofertas, a nombre del postor.	CUMPLE
17	Copia del certificado de capacitación en Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria al personal de la planta emitido por un organismo de inspección acreditado ante INACAL, vigente a la presentación de ofertas, a nombre del postor.	CUMPLE
18	Copia del certificado de inspección de superficies vivas e inertes en contacto con alimentos y bebidas emitido por un organismo de inspección acreditado ante INACAL, vigente a la presentación de ofertas, a nombre del postor.	CUMPLE
19	Copia del certificado de la calidad de agua usada para la higienización del personal, de la planta y/o almacén emitido por un organismo de inspección Acreditado ante INACAL-DA, emitidas en cumplimiento del artículo 40° del D.S N° 007-98-SA y sus artículos. Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano vigente, a nombre del postor.	CUMPLE
20	Copia del certificado de inspección control ambiental emitido por un organismo de inspección acreditado ante INACAL, vigente a la presentación de ofertas, a nombre del postor.	CUMPLE
21	Copia de registro sanitario del producto ofertado (hojuela de avena enriquecida con vitaminas y minerales) vigente, a la fecha de presentación de ofertas. El cual deberá de estar a nombre del fabricante, expedido por DIGESA, Adicionalmente deberá adjuntar al registro sanitario, copia de la captura de imágenes de pantalla de la VUCE, que permitirán corroborar que el producto ofertado y el requerido comparten la misma composición cualitativa de ingredientes básicos, independiente de la denominación del	CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	bien que debe ser igual al producto requerido, además de anexar la hoja data virtual de los aditivos usados y el tipo de envases primario con aditivo oxobiodegradable, el alimento debe ser sujeto a registro, presentación, tipo de sobre empaque de polietileno de alta densidad "heavy duty" con antideslizante (PEHD-AD), que deberán estar autorizadas a través del Registro Sanitario del producto para su comercialización, lo cual deberá acreditar con una copia, causal de descalificación.	
22	Copia del registro sanitario del producto de grano de avena entera pelada y estabilizada a nombre del postor vigente, expedido por DIGESA.	CUMPLE
23	Copia de la Resolución Directoral Regional de Principios Generales de Higiene de códex alimentarius (PGH) del establecimiento para el rubro de procesamiento y almacenamiento de alimentos no perecibles destinados para el consumo humano en concordancia con la norma sanitaria para los almacenamientos terminados destinados al consumo humano, aprobado por RM. 066-2015/MINSA, Otorgado por DIGESA- Puno referido al producto del objeto de convocatoria línea de hojuelas vigente a nombre del postor, causal de descalificación.	CUMPLE
24	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del postor.	CUMPLE
CONDICION		ADMITIDO
REQUISITOS DE CALIFICACION		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CONDICION		CALIFICA


 Rosa Cajavileca Paccosorcco
 Primer Miembro


 Renay Tupasucana
 PRESIDENTE


 Percy Acuspe Z.
 2do miembro.